

25



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°

103 - 2016

19 MAY 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 034-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, por documento de visto el Gerente Administrativo Don Juan Francisco Ledesma Gómez, comunica que a partir del 10 al 15 de mayo de 2016, estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, quién a la vez sugiere encargar las funciones a Don Ricardo Acero Cárdenas, Sub Gerente de Contabilidad;

Que, en ese sentido es necesario disponer su remplazo a fin de otorgar continuidad de las actividades programadas de dicha Gerencia;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM y la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D. Legislativo N° 1057, D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR con efectividad del 10 al 15 de mayo de 2016, las funciones del Gerente Administrativo a Don Ricardo Acero Cárdenas, Sub Gerente de Contabilidad, con retención a su cargo hasta en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Transcripción N°.....

A:

Para Coprocederlos y fines cumpro con

Transcribir.....

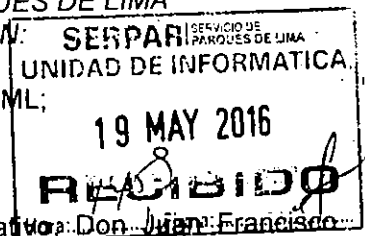
N°

.....

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO Directora Administración Documentaria

JORGE MURTADO HERRERA Secretario General SERPAR

Municipalidad Metropolitana de Lima



Form for transcription and communication, including fields for transcription number, recipient, and date.